

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlim@comercio.com.pe

Embanderamiento en Breña

La Municipalidad de Breña dispuso el embanderamiento total del distrito en el mes de mayo con motivo de la Quinta Cumbre ALC-UE.



Aún seguirá saliendo el sol

La capital tendrá hoy una temperatura mínima de 17°C y una máxima de 23,5°C. Según el Senamhi, en la mañana habrá cielo nublado y brillo solar.

UN AVANCE, PERO QUEDA BASTANTE POR ALCANZAR EN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

La mortalidad infantil en el Perú se redujo en 51% entre 1996 y el 2006

■ Según informe, en nueve regiones más del 30% de los niños sufre desnutrición

■ El 93% de los niños de 6 a 11 años ya asiste a la escuela primaria

JOSÉ SANTILLÁN ARRUIZ

La situación de la niñez en el Perú sigue siendo crítica en muchos casos, no obstante que en los últimos años se han desarrollado diversos programas para resolver este problema. Los resultados parecen confirmar que hay avances, pero aún son insuficientes.

Ello quedó demostrado en el estudio "El estado de la niñez en el Perú", que fue elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) con apoyo de la Embajada de Canadá. En la investigación se destaca, por ejemplo, que la mortalidad infantil se redujo entre 1996 y el 2006 de 43 a 21 fallecidos por mil niños nacidos vivos (más del 51%). Ello se logró con las mejoras en la cobertura del servicio de salud en el área rural, que permitió disminuir la brecha que siempre hubo entre los indicadores urbanos y rurales.

Sin embargo, el estudio —que fue presentado ayer en presencia de la ministra de la Mujer, Susana Pinilla— da cuenta también de la alta prevalencia de desnutrición crónica, la insuficiente asistencia a la educación inicial, la proporción de niños y niñas que no cuentan aún con sus partidas de nacimiento y la alta incidencia de violencia familiar que, entre otros problemas, siguen siendo importantes retos para el país.

En lo que se refiere a desnutrición crónica en niños menores de

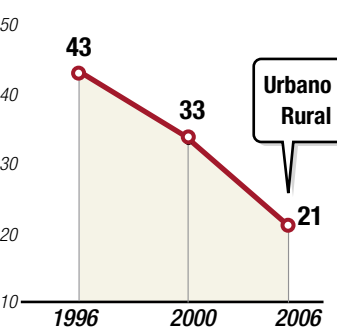
Aún hay mucho por hacer

Índice de desarrollo del niño en la primera infancia

- Grupo 1: Mayor o igual a 0,78
- Grupo 2: 0,62 - 0,72
- Grupo 3: 0,59 - 0,60
- Grupo 4: 0,55 - 0,58
- Grupo 5: Menor o igual a 0,53

Tendencia de mortalidad infantil

Por mil nacidos vivos



Indicadores demográficos

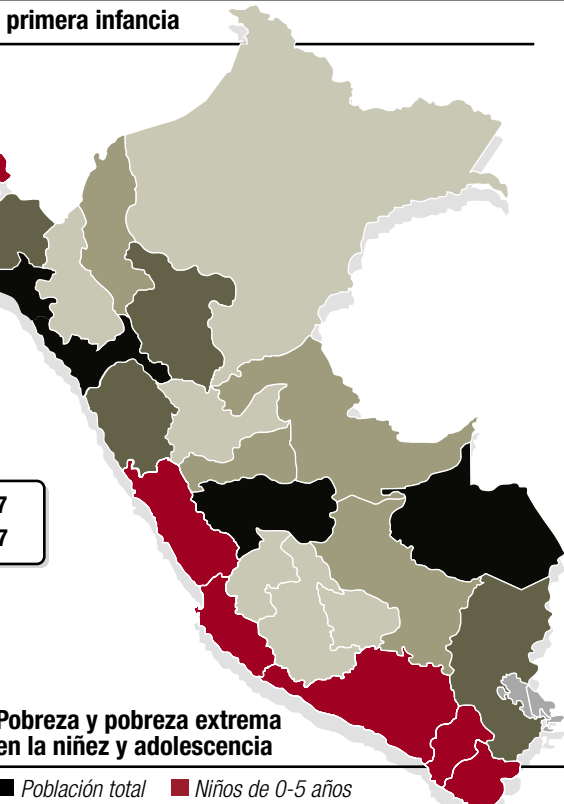
2006	
Población total	28'348.700
Niños hasta 5 años	3'585.977
De 6 a 18 años	7'144.828

Fuente: Unicef/ INEI

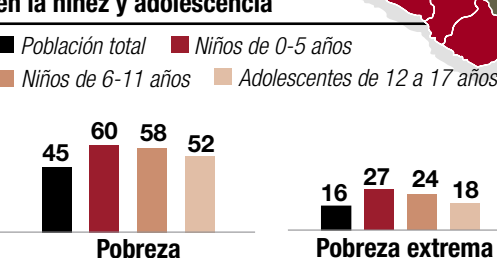
5 años, se ha mantenido una tasa aproximada del 25% en los últimos diez años. Sin embargo, el problema es aun más grave en el interior del país, donde en nueve regiones más del 30% de niños de esa edad tienen esa deficiencia alimenticia. Huancavelica es el caso más alarmante de todo el país con el 49%, es decir casi la mitad de sus niños están desnutridos.

Respecto del derecho del nombre propio entre los niños menores de 5 años, se presentan enormes diferencias entre los departamentos del interior del país. Por ejemplo, en Moquegua y Ancash,

El INEI y el Unicef presentaron el estudio "Estado de la niñez en el Perú". A partir de este documento se puede conocer el índice de desarrollo del niño en la primera infancia, el cual aproxima a los procesos que limitan o potencian el desarrollo de la niñez. Lima, Callao, Tumbes, Tacna, Ica y Moquegua son los más afortunados.



Pobreza y pobreza extrema en la niñez y adolescencia



LAS CIFRAS

■ **26** niños fallecidos por cada mil nacidos vivos es el promedio latinoamericano de mortalidad infantil. El Perú está por debajo.

■ **84** niños fallecidos por cada mil nacidos es el índice de Haití. Cuba y Argentina están mejor que el Perú. Tienen 5,3 y 15, cada uno.

Atraso escolar y pobreza

En niños de 6 a 11 años de edad

	Atraso escolar (%)	Pobreza (%)
Huancavelica	38	94
Huánuco	37	86
Ayacucho	35	88
Loreto	34	75
Cajamarca	30	71
Pasco	30	80
Ancash	29	53
Amazonas	29	67
La Libertad	29	57
Piura	28	65
Ucayali	28	63
San Martín	28	64
Cusco	26	63
Puno	23	87
Apurímac	21	85
Junín	20	65
Lambayeque	20	57
Callao	16	49
Madre de Dios	15	28
Lima	15	37
Ica	15	36
Tacna	13	28
Arequipa	11	31
Tumbes	10	21
Moquegua	9	39
Perú	23	63

Desnutrición

Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años

Nacional	27%
Urbano	18%
Rural	33%

Desnutrición crónica y pobreza extrema

En niños de 0 a 5 años de edad

	Desnutrición crónica (%)	Pobreza extrema
Huancavelica	49	88
Huánuco	41	65
Ayacucho	40	59
Junín	39	23
Lambayeque	39	18
Cusco	38	35
Cajamarca	36	42
Apurímac	33	62
La Libertad	32	35
Pasco	30	42
Puno	30	58
Ucayali	30	32
Ancash	26	31
Loreto	25	44
Piura	25	18
Amazonas	23	28
San Martín	21	26
Madre de Dios	21	6
Moquegua	20	6
Arequipa	17	6
Lima	16	4
Ica	13	3
Tumbes	12	1
Tacna	9	5
Perú	27	30

Niños trabajadores según área de residencia

Niños de 6 a 11 años de edad

	Urbano	Rural	Nacional
Estudia y no trabaja	94%	60%	79%
Estudia y trabaja	5%	35%	18%
No estudia y trabaja	0%	3%	1%
No estudia ni trabaja	1%	2%	2%

EL COMERCIO

YA ERA TIEMPO

Colegio de abogados inicia campaña contra los tinterillos

■ Hay 165 casos que esperan sentencia en el Poder Judicial. Aseguran que penas son benignas

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) inició ayer una campaña contra el ejercicio ilegal de la abogacía en la Corte Superior de Lima y el Ministerio Público. La medida busca erradicar a los tinterillos que ofrecen sus servicios en los alrededores de la carcelita, sedes judicia-

SEPA MÁS

■ En el sitio www.cal.org.pe y el enlace de Servicios, usted puede verificar si quien le ofrece asesoría legal existe y está habilitado para hacerlo.

■ Más información en los teléfonos 710-6694 y 710-668 o en la sede de CAL en el cuarto piso del Palacio de Justicia.

les y consultorios jurídicos, explicó el director de Defensa Gremial del CAL, Ever Ruiz Vargas.

Asimismo, informó que su gremio recibe hasta 10 denuncias diarias contra falsos abogados, pero este número se duplicaría si el público utiliza la página web del CAL para comprobar si quien le ofrece sus servicios está colegiado y hábil para ejercer la profesión.

La Dirección de Defensa Gremial del CAL informó que tienen 165 denuncias en el Poder Judicial

contra tinterillos, la mayoría de las cuales está en espera de dictamen y fecha de sentencia. Las penas, empero, no implican cárcel efectiva, por lo que el delito de usurpación de profesión y estafa queda impune, aseguró el doctor Ruiz Vargas.

Por ello—agregó—el CAL prepara una iniciativa legal para que se incrementen las penas. También se alista un convenio con el Poder Judicial para que los jueces confirmen si quienes firman los escritos están habilitados para hacerlo.

VEA EL VIDEO

El CAL distribuyó volantes para advertir del riesgo de los tinterillos:

www.elcomercio.com.pe



PREVENCIÓN. La Dirección de Defensa Gremial del CAL reconoce que falta coordinación con el Poder Judicial para detectar a los falsos abogados.

notas breves

■ BENEFICIARÁ A 2 MILLONES

Abren 'by pass' sobre Av. Habich

La Municipalidad de Lima abrió anoche el tránsito vehicular por el 'by pass' de la Panamericana Norte con la avenida Habich, en San Martín de Porres. La obra cuenta con dos puentes de 500 metros de largo y cada uno tiene tres carriles, tanto para el tránsito liviano como para el pesado. Mientras tanto, continuarán los trabajos complementarios en la parte inferior de esa intersección, tanto en la Panamericana Norte como en la Habich, y seguirá la habilitación de las áreas verdes.

■ DEJARON MÁQUINA PRENDIDA

Incendio destruye una carpintería

Cuantiosas pérdidas materiales dejó un incendio que arrasó con un depósito de madera y carpintería de la zona industrial de Villa El Salvador que proveía a diversas tiendas de Lima. Ninguna persona salió herida. El fuego consumió sofás, mesas y sillas que se iban a entregar. Según la policía, el siniestro se originó a la 1:45 a.m. por un cortocircuito en una máquina que quedó prendida toda la noche. Unas 14 unidades de bomberos participaron en apagar las llamas.



¿NEGLIGENCIA? Un cortocircuito causó este incendio en Villa El Salvador.

■ CAMBIO DE LA SUPREMA

Cubas Portal tendrá arresto domiciliario

La Corte Suprema varió el mandato de detención que pesaba sobre el general Luis Cubas Portal y dispuso su arresto domiciliario, mientras continúa procesado por su presunta vinculación con la matanza de Barrios Altos, ocurrida el 3 de noviembre de 1991. El militar en retiro deberá, además, concurrir a las audiencias judiciales y está prohibido de reunirse con sus coprocesados, bajo apercibimiento de ordenarse nuevamente su detención en algún penal de Lima.

■ AUTORIDADES DE SURQUILLO

No hallan origen de fuga de gas

Aunque la Policía Ecológica aún no entrega su informe final, el alcalde de Surquillo, Gustavo Sierra, descartó ayer que el intenso olor a gas que se sintió el sábado en su distrito se tratara de una fuga de gas natural. Sin embargo, señaló que podría tratarse de una fuga de gas butano, ocasionado por la ruptura de un silo. "Se ha descartado que represente un riesgo para la población. El gas pudo ser liberado del subsuelo por acción de las obras que se hacen en la zona", expresó.